

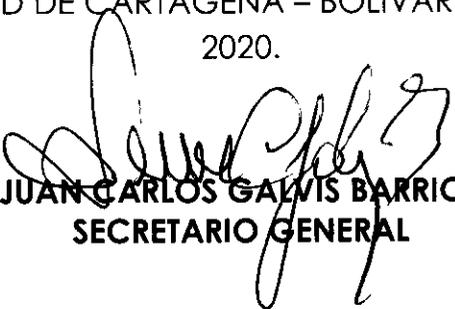


AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020 Y A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL RADICADO BAJO EL No.13001-23-33-000-2020-00049-00, MAGISTRADO PONENTE Dr. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ INSTAURADO POR EL SEÑOR ÁNGEL ALBERTO ESCORCIA PACHECO CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA NULIDAD **DEL ACTO DECLARATORIO DE ELECCIÓN FORMULARIO E – 26 ALC DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEL SEÑOR WILLIAM DAU CHAMAT PARA EL PERIODO 2020-2023 POR ENCONTRARSE INCURSO EL ELEGIDO EN CAUSAL DE INELEGIBILIDAD LEGAL.** SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY 20 DE FEBRERO DEL 2020.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

